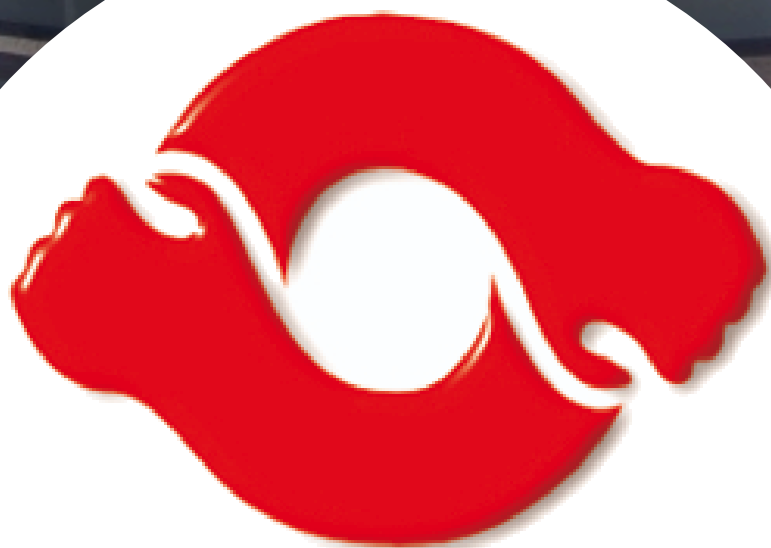


SECRETARÍA DE DEPORTES



STUNAM
Sindicato de Institución



**INFORME DE ACTIVIDADES
XLI CONGRESO GENERAL ORDINARIO**



De conformidad con lo establecido en el temario de la convocatoria al , XLI Congreso General Ordinario y con sustento en los artículos 32 inciso “a” y 46 inciso”d”, del estatuto de nuestra organización sindical , la secretaría de deportes del STUNAM tiene el honor de presentar su informe a la soberanía de este congreso.



Prof. Miguel Fuentes Cruz
Secretario de Deportes STUNAM

“Los deportes tienen la oportunidad de cambiar el mundo; el deporte tiene el poder de inspirar, de unir a la gente, como pocas cosas lo tienen; puede crear esperanza donde alguna vez solo hubo desesperanza. Es más poderoso que el gobierno para romper barreras raciales.” Nelson Mandela .

Compañeras y compañeros, es grato informarles que el deporte en nuestro sindicato es ejemplo nacional de los beneficios que trae consigo el trabajo mediante la sinergia deportiva; El deporte, es una fortaleza y pilar imprescindible en el desarrollo social y sindical que radica en la unidad de los trabajadores orientados al cumplimiento de nuestros objetivos laborales mediante el trabajo en equipo.

En las últimas dos décadas, el deporte del STUNAM, se ha convertido en un importante fenómeno social, que interviene de forma directa en el día a día de la mayoría de los trabajadores; su influencia, como un factor de evasión o escape, practicando alguna disciplina que entrene el cuerpo y la mente promueve buenos hábitos en todos los aspectos de las personas. Por lo tanto, se debe entender que el deporte ha evolucionado del ámbito de la competición y de la condición física disciplinada, hacia su impacto favorable en varias esferas del entorno social: salud, educación, acción social, cultural, infraestructura deportiva, y más.

La Organización Mundial de la Salud menciona que todas las personas tienen derecho al más alto nivel posible de salud física y mental. Por otra parte, el deporte es un derecho humano estipulado en la Constitución Política de la Ciudad de México.



Además, activarse físicamente es un primer paso para practicar deporte en las diversas disciplinas. Su desarrollo promueve integralmente a las personas y la sociedad la puesta en marcha de valores como: la tolerancia, la inclusión y el respeto a la dignidad humana. Sin embargo, desde el 2014 a la actualidad, se ha identificado en información recabada por el INEGI que la población físicamente activa ha disminuido en la población de 18 años y más. Lo anterior, es un indicador tanto del estado de salud social como de las barreras socioeconómicas para acceder a la salud deportiva y activarse físicamente.

Existen múltiples posibilidades para practicar deporte, en la nueva sociedad y en el marco de la globalización, esta actividad se obstaculiza constantemente, dejando el camino libre a los hábitos poco favorables para la salud. Sin embargo, nos encontramos con el gran amparo de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo bajo el cual disminuimos el impacto del sedentarismo con la activación física deportiva familiar. Por lo tanto, en esta revisión, las y los invito a refrendar este derecho que hoy día, tenemos que hacerlo valer y respetar, específicamente, nuestra cláusula número 124 para recobrar espacios e infraestructura deportiva que permita dignamente acceder al máximo nivel de salud física y mental que sea posible; Hacer deporte es un derecho humano, ¡Hagámoslo valer y respetar en toda nuestra universidad!.

Aunado, es pertinente señalar que el programa para la activación física en espacios laborales que esta secretaría ha implementado tiene el propósito de mitigar la brecha que impacta negativamente a la salud de los trabajadores del STUNAM y motivar la activación física. Aunado, siguiendo los principios de la sinergia deportiva, esta información se encuentra al alcance de todas y todos los que pertenecen a la comunidad universitaria, ¡por que el STUNAM suma!.

En el mismo tenor, con el objetivo de impulsar, complementar y preparar constantemente a todas y todos los compañeros del STUNAM, así como a sus familias, en materia deportiva y activación física, me es grato compartirles que desde el pasado mes de Mayo del presente año, esta secretaría de deportes ha implementado la primera fase del proyecto que por nombre lleva “Centro de Educación Continua y Salud Deportiva del STUNAM” (CECSD STUNAM) en las instalaciones de nuestro sindicato ubicadas en Av. Universidad 779.


En conclusión, compañeras y compañeros, en la sociedad actual hacer deporte es un aspecto que debe formar parte de nuestra jornada semanal para mantener un estado óptimo de salud física y mental. Debemos hacer valer este derecho mediante la defensa de nuestro contrato colectivo y la actualización de las cláusulas número 88 y 124; además, defender su implementación digna y constante por parte las autoridades pertinentes de esta universidad. Unidos creamos caminos que favorecen nuestro derecho al bienestar físico y mental que indiscutiblemente recae en beneficio de la interacción social dentro y fuera de los espacios de trabajo.

EL DEPORTE EN EL STUNAM

A lo largo de este periodo, el deporte en nuestro sindicato ha incursionado en todas las vertientes para la práctica de diversas disciplinas: Recreativo, Competitivo y de Alto rendimiento, así como la representación del STUNAM en torneos de carácter nacional e internacional ; Además, la activación física como primer paso para un buen estado de salud integral es pilar primordial en las actividades diarias de esta secretaría. A continuación, se presentan los programas y se enlistan las disciplinas que hasta el momento se encuentran activas y que todas y todos los trabajadores pueden acceder al igual que sus familias:

Disciplinas

1. Escuela de futbol soccer “Cachorros STUNAM” para hijos e hijas de trabajadores del STUNAM,
2. Liga infantil de Futbol soccer “Cachorros STUNAM”.
3. Ligas de fútbol soccer varonil STUNAM.
4. Liga de futbol soccer femenino STUNAM
5. Liga de Fútbol Americano del STUNAM.
6. Liga de Béisbol STUNAM.
7. Liga de Frontón a mano para trabajadores y trabajadoras del STUNAM.
8. Escuela de Frontón a mano Cachorros STUNAM, para hijas e hijos de trabajadores del STUNAM.
9. Natación para hijos e hijas de las y los trabajadores del STUNAM.
10. Natación para trabajadoras y trabajadores en la alberca olímpica de CU y programa de aprende a nadar en ENP 8.
11. Nado con Aletas y Velocidad subacuática para hijos, hijas, trabajadores y trabajadoras del STUNAM
12. Escuela de Box STUNAM para hijos, hijas, trabajadores y trabajadoras del STUNAM



PROGRAMA PARA LA ACTIVACIÓN FÍSICA EN ESPACIOS LABORALES


El deporte es una gran herramienta que fortalece lazos sociales, promueve el desarrollo sostenible, la paz, el bienestar, la tolerancia y el respeto por todas las personas. Cuando una persona se decide a comenzar y practicarlo es necesario realizar este paso con las debidas precauciones para salvaguardar y obtener el mayor beneficio a la salud de quien lo practica.

Por esta razón, y con base en las necesidades actuales, tanto de la sociedad mexicana como de la comunidad del STUNAM, esta secretaría a generado un tiraje de carteles publicitarios interactivos (mediante la lectura de un código qr) con el objetivo de promover la activación física en el lugar de trabajo. Dichas imágenes son colocadas en espacios laborales de todas las dependencias y entidades universitarias; en ellos, se explica e incentiva la realización de diversos ejercicios básicos que pueden realizarse en todo momento. De igual forma, se promueve un plan de caminata semanal mediante mapas digitales y rutas con diversas distancias dentro de las instalaciones universitarias.



Normatividad y Reglamentación del Deporte

Gracias a la gran participación de nuestras compañeras y compañeros del STUNAM, el deporte se encuentra en crecimiento y desarrollo continuo. por lo anterior, y con base en el estatuto vigente, esta secretaría se encuentra en proceso de actualización en materia normativa y de reglamentación de los programas y disciplinas deportivas como: 1) Circuitos de carreras STUNAM, 2) Torneos relámpagos internos, 3) Deporte foráneo y 4) Deporte representativo y de alto rendimiento en el STUNAM.



Centro de Educación Continua y Salud Deportiva del STUNAM (CECSD STUNAM)

Dicho proyecto, está conformado por la impartición de programas deportivos, cursos y atención de la salud deportiva, como los que ya están en marcha: 1) Escuela de Box STUNAM, 2) Cursos de Primeros Auxilios (atención primaria y secundaria), 3) Cursos de prevención y planeación deportiva para delegados y comisionados del deporte STUNAM, 4) Curso para el uso de oxígeno en situaciones de emergencia, uso de Desfibrilador Externo Automático (DEA) y taller de inmovilización y vendaje. Además, se lleva a cabo la capacitación de los líderes que participan en el curso de verano STUNAM; Cabe mencionar, al concluir satisfactoriamente cualquiera de los cursos impartidos en el CECSD STUNAM, se entrega constancia de participación con validez nacional e internacional.

En la segunda etapa del proyecto, se encuentran en proceso de implementación las siguientes actividades: 1) Orientación nutricional deportiva, 2) Fisioterapia y medicina del deporte, 3) Atención, orientación y rehabilitación de lesiones deportivas, 4) refuerzo de la Escuela de Boxeo STUNAM, entre otras.



APOYOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE

Aprovechamos este espacio para agradecer a la Secretaría General y a la Secretaría de Finanzas de nuestro sindicato por siempre apoyar el calendario anual de actividades deportivas, el cual comprende a nivel nacional, la entrega y apoyo al desarrollo de dichas tareas con: cerca de 300 equipaciones para equipos de diversas disciplinas, es decir, alrededor de 5,700 uniformes, más de 22,000 playeras para el desarrollo de activaciones físicas, torneos relámpago y carreras atléticas, material deportivo para el desarrollo de actividades deportivas, apoyo profesional de Servicio Médico para la cobertura de todos los eventos deportivos STUNAM y entrega de incentivos para el deporte de alto rendimiento con representación internacional.

Conclusión

Como ha sido mencionado, hacer deporte es un derecho humano y se debe defender a toda costa para beneficio de todos los afiliados a nuestro sindicato; de esta manera, ser ejemplo indiscutible del bienestar social. Por ello, es imprescindible la defensa integral de nuestro contrato colectivo de trabajo para salvaguardar la práctica digna y la activación física en beneficio de la salud física y mental de todos los trabajadores en beneficio de esta universidad. Compañeras y compañeros, sumemos fuerzas y recuperemos nuestros espacios deportivos, nuestra salud y nuestra sociedad.

Unidos venceremos.

Prof. FRANCISCO MIGUEL FUENTES CRUZ

Secretario de Deportes del STUNAM

ADJUNTOS

Dr. AGUSTÍN RODRÍGUEZ H.

Lic. J. VICENT GÓMEZ H.

Prof. JESÚS FUENTES R.

C. E. IGNACIO CRUZ V.

Lic. OMAR GODOY R.

